



# e la Villa del Valle de Hecho (Huesca)

---

## ANUNCIO

### **RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE HECHO (HUESCA), DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual nº 11 de su Plan General de Ordenación Urbana, consistentes en:

Se suprime la Unidad de Ejecución de Planeamiento Incorporado, API H-02

El expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlo en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Valle de Hecho, 8 de abril de 2014- El Alcalde, Luis Gutiérrez Larripa